



Alcaldía Santo Domingo Oeste
Comprometido con la Transparencia
Despacho del Alcalde

Santo Domingo Oeste, RD
08 de septiembre de 2021.

Al : Lic. Pavel Isa Contreras
Viceministro de Planificación MEPYD

De la : Alcaldía Santo Domingo Oeste

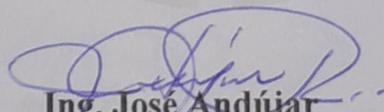
Asunto : Información

En nombre del Alcaldía de Santo Domingo Oeste y del mío propio un cordial saludo, al tiempo que les informamos sobre los trabajos que estamos realizando para la conformación del **Consejo Económico y Social Municipal/Consejo de Desarrollo Municipal**.

Atendiendo al mandato de la metodología del SISMAP, que plantea solicitar el apoyo para la conformación del consejo, en este caso no es necesario, pues tenemos los técnicos para ello. (Anexo Curriculum Vita Técnicos)

Estamos trabajando el Consejo Económico y Social, con una nueva metodología, con el mayor sentido de democracia y transparencia, partiendo del **Artículo 252.- El Consejo Económico y Social Municipal**, de la **Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios** que dice: que se pueden crear Consejos Comunitarios y la condición favorable que tiene el Municipio Santo Domingo Oeste, que cuenta con 27 sectores y una estructura poblacional y geográfica, los equipara a lo que puede ser un Distrito Municipal y por lo tanto se están haciendo consejos comunitarios, para de ahí crear el Consejo Económico y Social/Consejo de Desarrollo.

Sin más por el momento,


Ing. José Andújar
Alcalde

